

BITÁCORA
**COMUNIDADES
CUIDADORAS**

SISTEMATIZACIÓN DEL MODELO
DE RED EN MONTEVIDEO, RÍO
DE JANEIRO Y BOGOTÁ

CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA RED FEMINIST

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)	INSTITUTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICO SOCIAL DEL URUGUAY (IPRU)
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO (IM), DIVISIÓN ASESORÍA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO (DAIG) Y DIVISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN	CORPORACIÓN CENTRO DE APOYO POPULAR (CENTRAP)
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	CRIOLA Y CASA DAS PRETAS DE RÍO DE JANEIRO
SECRETARIA ESPECIAL DE POLÍTICAS PARA MULHERES E CUIDADO DE RÍO DE JANEIRO	

Comunidades Cuidadoras para una vida libre de violencia de género forma parte del programa Bienes Públicos Regionales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) cuyo objetivo es fomentar la cooperación regional a través de proyectos de alto impacto que promuevan políticas públicas coordinadas, soluciones escalables y herramientas comunes para el abordaje de problemáticas compartidas.

El objetivo del proyecto fue mejorar la calidad y efectividad de las respuestas locales a la violencia de género en Bogotá (Colombia), Montevideo (Uruguay) y Río de Janeiro (Brasil), a través del fortalecimiento de Comunidades Cuidadoras. Este proyecto define a la comunidad cuidadora como el conjunto de agentes y redes comunitarias que, en coordinación con instituciones gubernamentales, desarrollan acciones de prevención primaria y atención a personas en situación de violencia de género.

El organismo ejecutor del proyecto fue la Intendencia de Montevideo a través de la División Asesoría para la Igualdad de Género (DAIG) y la División de Relaciones Internacionales y Cooperación, en asociación con la Secretaría Distrital de la Mujer de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Especial de Políticas para Mulheres e Cuidado de Río de Janeiro. La implementación del proyecto estuvo a cargo de un consorcio de organizaciones de la sociedad civil, liderado por el Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU) y conformado por la Corporación Centro de Apoyo Popular (Centrap) de Bogotá, Criola y Casa das Pretas de Río de Janeiro. Organizaciones contratadas como resultado de un proceso competitivo. La coordinación, evaluación, comunicación y auditoría de este proyecto estuvo a cargo de consultoras independientes.

El proyecto se estructuró en tres etapas. La primera (febrero 2022 a agosto 2023) tuvo por objetivo la conformación de la estructura operativa, la designación de la coordinación general, el proceso de selección del consorcio y el primer el encuentro presencial entre las organizaciones de las tres ciudades participantes.

La segunda etapa (agosto 2023 a abril 2025), a cargo del consorcio de organizaciones de la sociedad civil, tuvo por objetivo desarrollar un diagnóstico integral y un mapeo de actores en los territorios priorizados por las agencias gubernamentales de cada ciudad: Bosa en Bogotá, Municipio G, A, E y F en Montevideo y Realengo en Río de Janeiro. Se elaboró un modelo y una guía metodológica para la conformación de Comunidades Cuidadoras, que fue socializado y validado con actores de la comunidad en cada territorio y su implementación piloto se acompañó de un proceso de capacitación específico. Se sistematizaron resultados, lecciones aprendidas y recomendaciones.

La última etapa del proyecto (abril 2025 a febrero 2026) se centró en la realización de actividades regionales de cierre, así como en las consultorías de comunicación, evaluación y auditoría.

A nivel regional, el modelo de Comunidades Cuidadoras demostró ser una experiencia efectiva de articulación entre instituciones y referentes comunitarias de distintas ciudades para abordar la violencia de género. El intercambio facilitó el aprendizaje mutuo, la identificación de buenas prácticas y la generación de oportunidades de incidencia para un abordaje más estratégico de la violencia de género.

El contenido de La Bitácora fue realizado a partir del Informe final de la consultoría para el pilotaje y sistematización de la experiencia del modelo de red para una comunidad cuidadora en Montevideo, Río de Janeiro y Bogotá, elaborado y coordinado por el Instituto de Promoción Económico-Social del Uruguay (IPRU), con la participación de la Corporación Centro de Apoyo Popular (Centrap) de Bogotá y Casa das Pretas de Río de Janeiro. Entre noviembre de 2024 y abril de 2025.



COMUNIDADES CUIDADORAS

BOGOTÁ, MONTEVIDEO, RÍO DE JANEIRO

FOTO: ENCUENTRO AGENTES COMUNITARIAS MONTEVIDEO, IM, 2024

BITÁCORA

SALIDA

Notas de

proceso p.13

cada ciudad

p.37

Metodología

y actividades

p.19

Pilotaje del

Modelo Comu-

nidades Cuida-

doras p.45

Resultados de

la sistemati-

zación p.25

Alcance de

la sistemati-

zación y re-

Síntesis del

proceso reali-

flexiones fina-

zado en

les p.75

Notas de proceso

Comunidades Cuidadoras surgió en un contexto de aumento de la violencia de género y de la profundización de las desigualdades en el contexto de la pandemia por COVID-19, con el propósito de fortalecer las respuestas locales a la violencia de género mediante la articulación de instituciones gubernamentales, sociedad civil y actores y actoras comunitarias.

El proyecto desarrolló un diagnóstico y un mapeo de servicios disponibles y de las redes comunitarias existentes vinculadas al trabajo con la violencia de género; el diseño de un Modelo de Red y de una guía metodológica, su validación con los actores y actoras involucradas; y el diseño y ejecución de un programa de capacitación y un kit de herramientas.

En la primera fase, contemplando las particularidades locales en el equipo técnico, conformado por IPRU (Montevideo), Centrap (Bogotá) y Criola (Río de Janeiro) nos propusimos integrar el conocimiento local con la construcción de insumos comparables entre ciudades mediante un enfoque dialógico y participativo.

A partir del relevamiento y análisis de información documental y de información primaria (entrevistas individuales y colectivas, grupos focales, talleres, consultas a actores comunitarios), establecimos un proceso sostenido de diálogo con referentes institucionales y comunitarios, reconociendo los factores que facilitaron u obstaculizaron la articulación en cada territorio.

Posteriormente, elaboramos el Modelo de Red a partir del diagnóstico realizado de la elaboración teórico-metodológica colectiva y de la conceptualización de Comunidades Cuidadoras. La validación del Modelo la llevamos a cabo mediante actividades de formación adaptadas a cada territorio, a través de instancias de capacitación y otras acciones definidas según las particularidades de cada contexto territorial e institucional. Estas actividades fueron entendidas como procesos imbricados, construidos a partir de los saberes y experiencias de las organizaciones participantes. Asimismo, desarrollamos un kit de herramientas educativas y de comunicación.

El proyecto fue concebido como un recurso para el trabajo en torno a la violencia de género, tanto para la comunidad como para la política pública. En este sentido, cada etapa se definió en función de las necesidades, intereses y demandas expresadas en el territorio, así como de las condicionantes institucionales que fueron emergiendo y que requirieron la implementación de estrategias para su abordaje.

En una segunda fase (noviembre de 2024 a abril de 2025), el propósito fue pilotear el Modelo de Red y sistematizar los resultados del proyecto, analizando fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, y proporcionando recomendaciones para mejorar, replicar y escalar el Modelo de Comunidades Cuidadoras a nivel local, nacional y regional. Cabe señalar que la organización participante del equipo técnico en Río de Janeiro cambió, incorporándose Casa das Pretas.

A los efectos de esta sistematización nos propusimos recopilar los resultados de las consultorías realizadas en cada ciudad y los aprendizajes derivados; identificar indicadores; recoger información de resultados; documentar testimonios acerca de los impactos del proyecto, sus fortalezas y debilidades; destacar los principales aprendizajes; y elaborar recomendaciones. El inicio de las acciones en esta segunda fase se vio postergado dado el retraso en la firma de los contratos y luego en la ejecución de los pagos, lo que condujo a adecuar las actividades previstas a los plazos disponibles.

Este material pretende dar cuenta de los resultados alcanzados en cada localidad respecto a la implementación del Modelo de Red formulado en el marco del proyecto, concebido como herramienta para la construcción de Comunidades Cuidadoras para una vida libre de violencia de género. Además de las particularidades propias de cada territorio (derivadas de su diversidad geográfica, histórica, cultural y político-institucional), el proyecto encontró distintas condiciones de posibilidad para su implementación. En consecuencia, los resultados fueron heterogéneos entre las tres ciudades, lo que permitió analizar los factores que explican esas diferencias, así como las condiciones que favorecen u obstaculizan la implementación del Modelo de Red.

Un aspecto sustutivo para comprender estas variaciones fue el lugar asignado al proyecto por la contraparte gubernamental y el tipo de articulación que se estableció con las organizaciones referentes en cada territorio.

La primera parte de este documento está destinada a la descripción de la metodología de la sistematización y las actividades que realizamos. En una segunda parte

compartimos los resultados organizados en siete apartados; realizamos una síntesis de las principales dimensiones del marco teórico sobre la violencia de género incluyendo algunas reflexiones a partir de la experiencia; describimos el Modelo de Red como herramienta para la construcción de Comunidades Cuidadoras destacando la relevancia del diagnóstico y del mapeo de actores para su construcción; fundamentalmos la elección de la red como estrategia y el sentido de la inclusión de un Modelo de Red en este proyecto exponiendo los elementos de su enfoque, sus componentes y las orientaciones metodológicas. Luego realizamos una síntesis del proceso desarrollado en cada ciudad y en cada localidad por parte de las organizaciones involucradas.

En términos de producto, describimos y analizamos las redes conformadas o potenciales en función de los contextos específicos y las dimensiones de la comunidad cuidadora presentes en ellas, y desarrollamos las condiciones de posibilidad para implementar el Modelo de Red propuesto a partir de los factores que favorecieron u obstaculizaron los procesos en cada localidad.

Asimismo, incluimos reflexiones sobre la relación entre el Estado y la sociedad civil a partir de la experiencia, y los aprendizajes derivados del trabajo colaborativo entre organizaciones de tres ciudades diversas.

Finalmente, compartimos recomendaciones destinadas tanto a las instituciones involucradas como a las y los actores comunitarios participantes del proceso.



COMUNIDADES CUIDADORAS

BOGOTÁ, MONTEVIDEO, RÍO DE JANEIRO

FOTO: ENCUENTRO COMUNIDADES CUIDADORAS, MAYO, 2025

BITÁCORA

Metodología y actividades

El enfoque metodológico histórico/hermenéutico que adoptamos concibe la sistematización como un proceso reflexivo, crítico y participativo, basado en preguntas que orientan el análisis en torno a distintas dimensiones del proyecto, tanto de los productos como a los procesos transitados a lo largo de sus dos fases. Esto implica recuperar el recorrido realizado, respondiendo las interrogantes con la información disponible y, cuando sea necesario, produciendo nuevos datos.

A continuación, describimos el procedimiento que llevamos a cabo y las decisiones que adoptamos en función de los imprevistos.

Como primer paso, formulamos en un encuentro las preguntas que para guiar la sistematización, y posteriormente las organizamos en dimensiones. Luego de ordenar la información secundaria, elaboramos una matriz para su análisis identificando la información a producir, y una pauta de registro para las actividades del pilotaje.

Tras procesar la información secundaria en función de las dimensiones e interrogantes, elaboramos un documento con un análisis preliminar de la primera fase del proyecto que contenía una síntesis por dimensión, líneas de reflexión y tareas sugeridas para la producción de información. Este documento fue compartido y discutido entre los equipos de las organizaciones que formaron parte de este equipo técnico durante el encuentro en Río de Janeiro, el 12 de febrero de 2025.

Además del relevamiento y análisis documental, estaba previsto realizar actividades específicas para producir información en cada ciudad, involucrando tanto a actores/as sociales, comunitarios e institucionales. No obstante, los retrasos en la firma de los contratos para el desarrollo de la segunda fase y en la ejecución de los pagos, determinaron que solo fuera posible trabajar con la información generada durante la primera fase, complementada con reflexiones sobre las acciones del pilotaje y el análisis colectivo del equipo. En consecuencia, fue necesario priorizar dimensiones e interrogantes en función de estos retrasos.

Es así que definimos centrarnos en el Modelo de Red generado durante la implementación del proyecto como herramienta clave para la construcción de Comunidades Cuidadoras para una vida libre de violencia de género. En este sentido, analizamos los resultados alcanzados en cada ciudad en cuanto a la conformación de dicha red y las condiciones de posibilidad identificadas, considerando facilitadores y obstáculos. La reflexión sobre las acciones de pilotaje, realizadas simultáneamente, sirvió como insumo para este análisis.

En cuanto a la red como producto (conformada como tal o potencial), analizamos sus características en cada ciudad, incluyendo integración de participantes (quiénes y perfiles), tipo de vinculación de las organizaciones e integrantes con la violencia de género, experiencia en incidencia política, articulaciones internas, acciones realizadas, rol de representantes comunitarios e instituciones y los principales emergentes que surgieron del pilotaje.

Respecto a la red como proceso, reflexionamos sobre las condiciones de posibilidad para implementar el Modelo, considerando los puntos de apoyo, potencialidades, obstáculos, restricciones y resultados según las condiciones de implementación de cada ciudad.

A partir de esta decisión, acordamos la metodología para el análisis y realizamos dos encuentros. En el primero, cada equipo, a partir de la experiencia que realizó en cada ciudad y de las reflexiones generadas en espacios de reunión específicos, compartió las respuestas a las interrogantes formuladas, intercambiando hallazgos comunes y diferencias. En el segundo encuentro, partimos de una síntesis del primero, compartimos líneas de reflexión y abrimos un nuevo espacio de intercambio y análisis conjunto. Posteriormente, presentamos el índice del informe de sistematización y recogimos sugerencias para su ajuste.

Durante el análisis, el rol de las organizaciones sociales y de la institucionalidad gubernamental adquirió centralidad, en el marco de la relación Estado-sociedad civil de las particularidades de cada contexto. Es por eso que incluimos una reflexión sobre la gestión del proyecto y los aprendizajes derivados..

El acompañamiento y orientación del proceso de sistematización por parte de IPRU incluyó: la elaboración de la propuesta metodológica de la sistematización y ajustes a partir de los intercambios con el equipo; la generación de una guía para el

registro de acciones de pilotaje y pautas para identificar y organizar la información existente y a producir; la lectura y procesamiento de documentos producidos en la primera fase; la elaboración de un documento de análisis preliminar; la coordinación de las reuniones de equipo y registro de momentos de sistematización; la producción de síntesis intermedias y líneas de reflexión; y la escritura del informe de sistematización, incorporando ajustes acordados. Los intercambios con la coordinación del proyecto y el equipo técnico de organizaciones fueron permanentes incorporando acuerdos y decisiones tomadas durante el proceso.



Resultados de la sistematización

De acuerdo a la normativa internacional y a las legislaciones de cada país y ciudad que integra el proyecto de Comunidades Cuidadoras, el equipo definió la violencia de género como cualquier acción, omisión o conducta (así como las amenazas de tales actos) que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico y/o patrimonial a la persona y/o afectaciones a las familias o las comunidades por su condición de género. La violencia de género es una violación a los derechos humanos. Esta se produce como resultado de la forma desigual en que se distribuye el poder en nuestras sociedades, en el marco de las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales. Se sustenta en el sistema patriarcal y racial y lo retroalimenta, menoscabando la autonomía de las mujeres y disidencias, y controlando sus vidas y las decisiones que toman en torno a ella. Los Estados racistas y patriarcales ven los cuerpos de las mujeres y disidencias como espacios de control, violación y punición

La violencia de género se expresa a través de una amplia variedad de medios y tienen en el feminicidio el fin de un continuum de violencias como manifestación extrema de la misoginia.

Se identifican en el proyecto al menos 19 tipos de violencias de género, reconocidas en normativas internacionales y nacionales de los tres países: física, psicológica o emocional, sexual, por orientación sexual, identidad o expresión de género, económica, patrimonial, simbólica, obstétrica, laboral, educativa, acoso sexual callejero, política, mediática, femicida, doméstica, comunitaria, institucional, étnico-racial y violencia contra las mujeres y disidencias defensoras de derechos humanos. Los distintos tipos se vinculan con su manifestación en diferentes ámbitos: familiar, laboral e institucional (salud, educación, sistema político), comunitario, barrial, urbano (agresiones, acoso callejero) y mediático.

Más allá de las distintas formas de clasificación de la violencia de género, además de la importancia de conocer cómo ellas se expresan particularmente en cada territorio para diseñar e implementar estrategias de acción oportunas, es fundamental complejizar la mirada y concebirlas de manera integral y transversal en la vida cotidiana, como expresión de factores estructurales, lo que requiere involucrar una perspectiva interseccional tal como ha sido expresada en la concepción de las Comunidades Cuidadoras. Como fue planteado en el Plan de Trabajo de la primera fase de este proyecto, el riesgo a nivel comunitario se incrementa en la medida que no existe un claro reconocimiento de la violencia de género o se la restringe a las situaciones de violencia física o los feminicidios, sin visibilizar que las violencias se dan en forma simultánea y van adquiriendo distintas formas, aún dentro de lo doméstico. La experiencia evidenció las relaciones estrechas entre la violencia de género y otras formas de violencia que tienen lugar en los territorios (narcotráfico, criminalidad, control de las comunidades por parte de las milicias, etc.). Por lo tanto, teniendo en cuenta el carácter situacional de la construcción de la violencia de género, es fundamental analizarla en relación con factores contextuales presentes en la región (por ejemplo, los avances en las derechas y del conservadurismo) y con otros específicos de cada ciudad, como el peso de algunas organizaciones religiosas en Brasil o de los efectos del conflicto armado en Colombia.

Desde una dimensión cultural, la violencia de género se sostiene a través de la naturalización de prácticas y mecanismos de subordinación y exclusión. Está atravesada por múltiples prejuicios, preconceptos, estereotipos y mandatos sociales históricamente construidos que estructuran identidades e ideas acerca de qué es ser mujer o disidencia, las que circulan ampliamente en la sociedad. De ahí la importancia de las acciones de sensibilización y reflexión para identificarla como tal, intervenir y trabajar para la deconstrucción de creencias, sentidos y significados en torno a la violencia de género.

Cuando las comunidades desnaturalizan los condicionamientos en el ejercicio de derechos y las violencias de género asociadas, comienzan a operar como factores protectores, de penetración y transformación cultural. Con frecuencia, desde las participantes, se identificaron los síntomas y efectos de las violencias, haciendo foco en la llamada “violencia doméstica” sin tomar contacto con sus causas estructurales. Las instancias de capacitación y otros espacios de intercambio y reflexión colectiva, se constituyeron en momentos fundamentales para habilitar la desnaturalización de las violencias y ampliar su comprensión. Del mismo modo, la experiencia mostró que las redes enfrentan el desafío de trabajar con la diversidad de concepciones acerca de la violencia de género entre las diferentes organizaciones que componen la red.

Encontrarse en el cuidado con mujeres y personas disidentes en situación de violencia de género ha sido posible y ha permitido articular las diferencias. Del mismo modo, existen en el territorio organizaciones que mantienen percepciones opuestas sobre la violencia de género e incluso operan en un sentido contrario a los propósitos sustantivos de prevenirlas. Como desarrollaremos más adelante, se incorporó un nuevo desafío: trabajar con estas tensiones y contradicciones.

Comunidades Cuidadoras supone una concepción, un enfoque y una intencionalidad para el abordaje de la violencia de género. Frente a un sistema que, de manera estructural, produce violencias de género, las Comunidades Cuidadoras se constituyen como un horizonte posible de estructura social y cultural libre de estas violencias. Se conciben como el objetivo en el recorrido de la transformación de los factores estructurales que las generan. Su propósito es construir un modo de ser en sociedad, de comprender las relaciones, las prácticas y los espacios, desafiando, cuestionando, desarticulando, articulando resistiendo o negociando con el poder hegemónico. Esto implica generar espacios democráticos que reconozcan y valoren diferencias, así como mecanismos y recursos para la participación, el fortalecimiento de la capacidad de agencia de las personas y grupos, y el ejercicio de la ciudadanía.

Por otro lado, el proyecto se expresa en una colectividad que tiene determinados propósitos, que desarrolla prácticas y está “integrada por actores y actoras sociales e institucionales que suman esfuerzos para conservar la inte-

gridad física, emocional, espiritual¹, de las y los habitantes del territorio. Sus acciones están dirigidas a preservar, vigilar², proteger y conservar condiciones de vida digna individuales y colectivas en defensa y promoción de los derechos humanos y de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales”...”convive y se apropia del territorio, articula información y acciones del contexto para solucionar las problemáticas particulares de la comunidad sin comprometer la integridad de ninguna persona, trabajando por el bienestar propio y común, promoviendo el autocuidado como eje central. Comunidades Cuidadoras pretende generar transformaciones culturales considerando la diversidad y priorizando la garantía de derechos, construyendo ciudadanía y visibilizando la identidad con el territorio. Una comunidad cuidadora se hace corresponsable en asuntos económicos, políticos, sociales, ambientales y normativos para el bienestar común”.

Comunidades Cuidadoras involucra una serie de dimensiones que orientan la acción hacia su construcción y desarrollo. Entre ellas jerarquizamos la interseccionalidad, en tanto se entiende que operan de forma simultánea, en función de las particularidades de cada territorio, distintos tipos de violencia según pertenencias e identidades de las mujeres y disidencias (de clase, ascendencia étnico- racial, edad, orientación sexual, discapacidades, nacionalidad), que se potencian entre sí profundizando el daño y sufrimiento. Sobre ellas se han construido históricamente, relaciones de desigualdad y dominación que dan cuenta del carácter estructural y multidimensional de la violencia de género en un sistema capitalista, racista, heteropatriarcal y colonialista. En función de esta interseccionalidad se requiere de un abordaje integral y situacional acorde a las formas particulares en que ella se expresa en cada ciudad y localidad.

La interseccionalidad mostró ser central en la experiencia desarrollada, con un especial énfasis en las identidades disidentes en el caso de Bogotá y lo étnico racial en Río de Janeiro. Particularmente en Bogotá, la participación de población LGTBQ+ permitió visibilizar, además del peso de las identidades disidentes en la expresión de las violencias, la construcción de nuevas narrativas acerca de las mismas.

1. Acá la noción de espiritualidad está utilizada como aquella dimensión de la vida de las personas que tiene vínculo con lo no corpóreo o inmaterial. Si bien muchas veces la idea de espiritualidad está atada a una creencia definida como religiosa (cualquiera sea la religión), se trata aquí de incluir esa dimensión humana desde una concepción más amplia por las diversas cosmovisiones o concreción que encuentra.

2. Se usa acá el término como es definido en la RAE: “Observar algo o a alguien atenta y cuidadosamente”.

Otra de las dimensiones es la noción de cuidado de la que se parte. Si bien la misma involucra los efectos de la división sexual del trabajo que aumenta la carga de cuidados en las mujeres y la necesidad de su democratización a partir de políticas de co-responsabilidad entre familias, Estado, comunidad y mercado, se propone una perspectiva más amplia.

Desde una perspectiva feminista, se sostiene la idea de que cuidar es pensar y sentir la otredad, incluyendo la preservación y protección de la vida humana y de otras formas de vida. El cuidado supone garantizar la sostenibilidad de la vida y la promoción del bienestar de todas y todos en el territorio. En este enfoque integral de los cuidados, la implementación del proyecto reafirmó la necesidad de reforzar las medidas de autocuidado y protección para las acciones de movilización e incidencia en contextos particularmente amenazantes hacia la vida de las mujeres y disidencias que luchan por sus derechos.

La dimensión de la participación es sustantiva en Comunidades Cuidadoras. Esta se constituyó en un componente central del marco conceptual y metodológico del proyecto, al tiempo que en el equipo le otorgamos relevancia en nuestro trabajo. La participación es entendida en clave de derechos y como llave hacia lo colectivo para incidir en la construcción de lo público y en la transformación de las realidades personales y colectivas. La problemática de la violencia de género requiere de participación informada, de espacios de reflexión, consensos y disensos con los cuales lidiar, en el sentido de incluir, considerar y resolver, integrando la voz de las infancias y las adolescencias. La participación ciudadana incorpora dimensiones de información, consulta, propuesta, deliberación y decisión, así como también diferentes modos de integración, involucramiento, posibilidad e interés de decisión. La incidencia se constituye en una herramienta central para influir en decisiones gubernamentales, por medio de la persuasión y la presión ante autoridades estatales y otras instituciones de poder. Es fundamental el empoderamiento de las mujeres y disidencias como proceso personal y colectivo para ejercer mayor autonomía sobre la propia vida.

Finalmente, se incluye dentro de las dimensiones el derecho a la ciudad en el marco de los derechos humanos, como “el derecho a habitar, ocupar, utilizar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna” (ONU Hábitat, 2020). Vinculada a la idea de territorio, a los efectos de este proyecto, jerarquizamos la participación de la ciudadanía en la distribución de bienes materiales y simbólicos que producen los espacios urbanos y que pueden funcionar como elementos de protección y cuidado en relación a la violencia de género o bien, como facilitadores para su expresión.

Comunidades Cuidadoras se construye a partir de las organizaciones sociales y comunitarias, de activistas, de vecinos y vecinas, de conexiones, relaciones y redes, de las historias y proyectos, de los problemas y de los conflictos existentes en los territorios, de modo que su carácter será único y singular en cada localidad, además de ser dinámica y cambiante a lo largo del tiempo. De ahí que sea imprescindible partir de un diagnóstico que permita conocer, sistematizar y analizar cómo se expresan las

desigualdades sociales desde lo social, lo económico, lo político, lo cultural y lo jurídico, y particularmente las violencias de género. Es decir, qué oculta y qué reconoce el territorio como parte de una realidad más amplia (global, nacional, departamental), ya que se parte de la base que el territorio no es nunca el resultado exclusivo de sí mismo.

Por otro lado, más específicamente, el mapeo de actores permite conocer qué características tienen los territorios, qué recursos económicos y sociales, qué políticas públicas se desarrollan y en particular, cuáles integran la dimensión de género, cuántas mujeres y disidencias viven, qué generaciones abarcan, en qué trabajan, cuáles son sus vulnerabilidades específicas, qué relaciones existen entre el Estado, la sociedad civil y las organizaciones sociales, cuál es el mapa vincular del territorio, qué espacios de participación existen, qué dificultades enfrentan y qué potencialidades tienen.

En este marco, las redes se constituyen en una herramienta privilegiada para favorecer la construcción de Comunidades Cuidadoras, en tanto estrategia metodológica, política y social para desarrollar procesos que las promuevan. Las redes han probado ser una estrategia efectiva para avanzar en temas arraigados estructuralmente en los distintos ámbitos de la vida pública y privada de las y los ciudadanos, como lo es la violencia de género. Estas se muestran propicias para la defensa de los derechos de las mujeres y disidencias, para promover la igualdad entre las diversas identidades de género, para accionar de manera articulada en la detección de las violencias de género y su visibilización, así como para la identificación de propuestas de abordaje, demanda, monitoreo de atención y colocación de estas violencias en las agendas públicas y territoriales. Además, las redes son instrumentos para la exigibilidad al Estado de los compromisos globales asumidos y para el desarrollo de políticas públicas y marcos normativos que atiendan y protejan los derechos de las personas y comunidades.

En este sentido, el Modelo de Redes se formuló con la pretensión de ser una referencia para la construcción de espacios de participación e incidencia para una vida libre de violencias de género, no sólo en las ciudades involucradas en este proyecto sino también con la pretensión de aportar al desarrollo de redes en otras ciudades y localidades, en diálogo con los contextos y realidades respectivos y no como la definición de un ideal.

El esquema de red que propusimos, tiene dos dimensiones: los enfoques y los componentes. Dentro de los enfoques incluimos una perspectiva sistémica cuyos componentes son los actores y actoras sociales, institucionales y las normativas; la interseccionalidad o la forma de imbricación entre las pertenencias étnica, de clase, de orientación sexual, las discapacidades, la etapa del ciclo vital y las experiencias de migración, que potencia las violencias de género; la seguridad humana que permite transitar desde una seguridad centrada en el Estado y en la represión, a una seguridad en la vida cotidiana y en la protección prioritaria de las personas frente a las diversas amenazas al bienestar, la vida digna y el ejercicio de derechos; la seguridad feminista centrada en las personas y en función de las relaciones de desigualdad, que incorpora la diversidad y la pluralidad y que recurre a la prevención y a la co-responsabilidad de ciudadanos y ciudadanas; y el carácter situado que contempla la

dimensión de tiempo, espacio y contexto histórico en la expresión de la violencia de género y su abordaje.

Dentro de los componentes potenciales de la red incluimos dos opciones: o bien, la integración por parte de vecinos, vecinas y organizaciones sociales del territorio con la promoción, apoyo y acompañamiento de los actores institucionales; o bien, vecinos, vecinas, organizaciones sociales y actores institucionales del territorio acordando las responsabilidades específicas y los recursos a disponer para la red. En cuanto a vecinos, vecinas y organizaciones, previmos la integración de personas con experiencia en participación vecinal aportando su trayectoria, aprendizajes y recursos, y personas que no tengan una práctica colectiva previa, de modo de descentralizar y deconstruir las relaciones de poder existentes; mujeres, varones y disidencias considerando también la inclusión de niñas, niños y adolescentes. Otros componentes son: la territorialidad en sus niveles micro (escala vecinal), meso (escala barrial o zonal) y macro (municipio o localidad), que inciden en la conformación de la red y en sus posibilidades de acción e incidencia y que no necesariamente se corresponden con los niveles administrativos; los propósitos, vinculados a la prevención, promoción, referencia, acompañamiento e incidencia, teniendo en cuenta que la dimensión de atención, el proceso de denuncia y acceso a la justicia competen al Estado y no son competencia de la red; los ámbitos de expresión y ejercicio de la violencia de género (familiar, laboral, espacios de circulación ciudadana y convivencia barrial y comunitaria, institucionales, educativos y mediáticos) particulares a cada territorio; y finalmente, la estructura de la red (modo de organización, vínculos hacia la red y desde la red, espacios de encuentro, modos de abordaje de los contenidos y/o problemáticas propuestas, mecanismos en la toma de decisiones, etc.)

La guía metodológica para implementar el Modelo de Red propone un recorrido posible para su construcción dirigida a las referencias institucionales de género de la política pública y a la diversidad de personas, colectivos, comunidades, ciudades y culturas a las que va dirigido el esquema de red propuesto. El recorrido metodológico supone algunas etapas y mojones que deberán responder al dinamismo de la conformación de cualquier espacio de participación. Incluye entonces: la conformación de un nodo fundacional o grupo motor, creado a partir del interés de las y los agentes comunitarios/as o promovido por la política pública en el territorio, y que puede ser una grupalidad ya conformada o conformada para este fin; el intercambio para definir el sentido de la acción colectiva o el por qué y para qué de la red; la identificación de un territorio de referencia, incluyendo un mapeo según el conocimiento que se tiene de él y el que se debe construir; definiciones y acciones para la integración de la red, quienes se entiende que deberían conformarla y quienes pueden; la definición de objetivos o propósitos para convocar a otras personas y que implique el ejercicio del discurso y de la construcción de definiciones; acuerdos iniciales en cuanto a la estructura de funcionamiento; la planificación para la conformación de la red y para el desarrollo de sus acciones; y la identificación de recursos (físicos, materiales, económicos, humanos e instrumentales) necesarios y disponibles.



Síntesis del proceso realizado en cada ciudad

En la primera fase del proyecto desarrollada entre setiembre de 2023 y abril de 2024, previmos una serie de actividades dirigidas al diseño de un Modelo de Comunidades Cuidadoras basado en la articulación y liderazgo de agentes y redes comunitarias que implementan acciones de prevención primaria, apoyo, referencias y protección de las víctimas de violencia de género, en coordinación con las instancias de gobierno. En cada ciudad se seleccionó una zona o localidad de acuerdo a las decisiones adoptadas por las instituciones gubernamentales involucradas: la localidad de Bosa en Bogotá, el Barrio Realengo en Río de Janeiro y el Municipio G en Montevideo.

A continuación, describimos brevemente las actividades realizadas, haciendo referencia a la distinción entre ciudades cuando corresponda.

1) MAPEO DE
ACTORES:

Realizamos el relevamiento de actores y actoras identificados como relevantes de acuerdo a los criterios definidos por el equipo y construimos tres mapas por ciudad ubicando: datos generales del territorio; actores/as sociales y comunitarios (de base comunitaria, colectivos de mujeres, colectivos de jóvenes, comunicación y cultura, hábitat y ambiente, y otras categorías específicas por ciudad) y sus ejes de acción (promoción, prevención, referencia, orientación y acompañamiento, movilización e incidencia, atención); y actores institucionales (violencia de género, salud, acceso a la justicia, generaciones, cultura, educación, territorio y ambiente). Para el relevamiento de información recurrimos a fuentes secundarias y a fuentes primarias (entrevistas).

2) DIAGNÓSTICO:

Hicimos un diagnóstico en cada territorio de referencia de acuerdo a dimensiones y contenidos comunes, aunque con alcances diversos en función de la producción y el acceso a datos e información sistematizada en cada ciudad en relación a la temática y al territorio específico: ubicación geográfica e historia de las localidades; datos y análisis socioeconómicos, demográficos, geográficos, culturales, educativos, de salud y comunitarios; situación de las mujeres (población, empleo, educación) y políticas públicas vinculadas a las mujeres o con perspectiva de género; violencias de género (problemáticas específicas, y rutas de atención, prevención, acción y marco normativo); el territorio en clave de comunidad cuidadora (organizaciones sociales y espacios de participación ciudadana, actores y actoras estratégicas). En el caso de Bogotá ampliamos el mapeo de actores, relevamos información secundaria y primaria, realizamos entrevistas en profundidad y grupos focales. En el caso de Montevideo relevamos información de fuentes secundarias, realizamos entrevistas en profundidad y un taller con las Agentes Comunitarias del municipio seleccionado y un encuentro online con organizaciones de la sociedad civil. En Río de Janeiro relevamos y analizamos información de fuentes secundarias y trabajamos con referentes territoriales.

3) ELABORACIÓN
DE LA GUÍA
METODOLÓGICA
PARA EL MODELO
DE RED:

El producto resulta de la articulación de los diferentes procesos que realizamos simultáneamente en las tres ciudades. A partir del mapeo de actores y el diagnóstico iniciamos un diálogo con referentes territoriales claves para la consulta e intercambio sobre el Modelo de Red. En Río de Janeiro comenzamos a articular en forma directa con referentes territoriales y profundizar en el diagnóstico. En Montevideo entrevistamos a una multiplicidad de actores y actoras del territorio para realizar un análisis cualitativo de la información sistematizada en el diagnóstico, en un trabajo colectivo con el grupo de Agentes Comunitarias. Y en Bogotá desarrollamos un proceso de diálogo en dos encuentros con actores y actoras sociales y uno con actores/as institucionales que nos permitió ampliar el mapeo de actores, profundizar el diagnóstico y construir colectivamente un concepto de Comunidades Cuidadoras. Simultáneamente, construimos un marco conceptual y político para elaborar el Modelo. Articulando este marco conceptual con la aproximación a los territorios y sus resultados formulamos un esquema de red, definiendo sus enfoques y sus componentes, luego elaboramos una guía metodológica para la construcción de las redes trazando un recorrido posible.

4) VALIDACIÓN
DEL MODELO
DE REDES Y
CAPACITACIÓN:

Sobre la base de la continuidad de los procesos que desarrollamos en los territorios y en función de la diversidad de las trayectorias en cada ciudad, elaboramos propuestas que incluyeron espacios de intercambio, formación y consulta vinculados a los diagnósticos realizados en cada territorio, a los elementos conceptuales sobre violencia de género, a la información sobre las rutas de atención, y al Modelo de Redes. Pretendíamos así, imbricar el proceso de validación del Modelo de Red con el de capacitación, entendiendo a esta última como una forma de intervención que permitiría seguir construyendo vínculos en el territorio y avanzar en la conformación de la red sobre la base de los diagnósticos que realizamos, de las particularidades de los procesos territoriales y del diálogo con los actores involucrados. De este modo Centrap en Bosa, Bogotá, realizó un ciclo de 9 talleres

de capacitación y sensibilización con una frecuencia semanal de 3 horas de duración cada uno, en el que participaron 30 organizaciones. Además, realizaron acciones de articulación con el Consejo Local de Seguridad para las Mujeres. En el caso de Montevideo, IPRU realizó un encuentro con actores institucionales departamentales, municipales y territoriales en el que se intercambió sobre el proyecto y el Modelo de Redes. Se planificó una segunda instancia donde se presentaría el diagnóstico y el Modelo de Redes, que no pudo llevarse a cabo por dificultades en las articulaciones institucionales, lo que requirió repensar la estrategia para dar continuidad al proyecto. En el caso de Realengo, Criola realizó 5 encuentros de capacitación en el que participaron unas 17 organizaciones. Cabe agregar que llevamos a cabo una Jornada Académica Internacional sobre la violencia de género organizada entre las tres organizaciones.

5) KIT DE HERRAMIENTAS:

Elaboramos un kit de herramientas como material educativo y comunicacional cuyo objetivo fue aportar recursos para la creación, desarrollo y fortalecimiento de las redes comunitarias vinculadas a las acciones de prevención y atención de la violencia de género (contenido que se recoge para el diseño del Costurero, descargable en la plataforma online de Comunidades Cuidadoras de cada ciudad).



Pilotaje del Modelo Comunidades Cuidadoras

En la fase dos del proyecto, que desarrollamos entre noviembre 2024 y abril 2025, además de la sistematización, realizamos procesos de pilotaje en cada una de las ciudades, dando continuidad al proceso iniciado en la primera fase desarrollado entre agosto de 2023 y mayo de 2024.

En Bogotá la red iniciada en la primera fase del proyecto se consolidó vinculando 30 organizaciones del territorio para el diagnóstico y la definición del Modelo de Comunidades Cuidadoras, quienes crearon una marca gráfica que evidenció la apropiación conceptual, la construcción de identidad y el sentido de pertenencia con el proyecto. Realizamos jornadas de construcción co-

lectiva de acuerdos con el grupo motor integrado por 18 mujeres representantes de organizaciones sociales de Bosa con quienes se diseñó la red, se priorizaron actividades y se estableció un espacio de encuentro periódico. Elaboramos planes de acción por nodo. Del mismo modo continuamos articulando con las entidades competentes.

En Río de Janeiro, la nueva organización que se integra, Casa das Pretas, continúa las acciones de la anterior, realizando actividades para profundizar el conocimiento del territorio y de la problemática y ampliando a que nuevos actores y actoras comunitarias se incorporen a la red. Establecieron diálogos con representantes de organizaciones de la sociedad civil recogiendo demandas e identificando posibilidades de conformación de una red.

En Montevideo, se amplió el trabajo del proyecto a cuatro municipios (G, E, A y F) y definimos, junto con la contraparte gubernamental, trabajar en el marco del Programa de Agentes Comunitarias Promotoras de Igualdad de Género y Prevención de Violencia de Género y Generaciones³. Inicialmente previsto solo para el Municipio G, el enfoque se fortaleció y expandió a nuevos territorios, requiriendo planificación articulada con la DAIG para garantizar la continuidad de los procesos en marcha. Elaboramos una propuesta en forma conjunta poniendo el foco en una dimensión colectiva, en el rol de las Agentes Comunitarias y en el mapeo y análisis de sus recorridos entre la detección de situaciones de violencia y su derivación. Se realizaron talleres por municipio así como también encuentros plenarios.

3. El Programa de Agentes Comunitarias de la Intendencia de Montevideo, reúne y capacita a referentes barriales cercanas a las mujeres y disidencias, aportando herramientas para acompañar, contener, escuchar e informar sobre situaciones de violencia de género en sus comunidades.

Como es sabido, la implementación del proyecto tuvo particularidades acordes a las condiciones que se presentaron en cada ciudad.

En el caso de Bogotá, sobre la base de condiciones favorables existentes, se llevó a cabo la implementación del proyecto para la construcción de un modelo de comunidad cuidadora, impulsado por una red, como mecanismo de acción que contribuya a mejorar la calidad y efectividad de las respuestas a la violencia sexual y de género, en la localidad 7a de Bogotá. D. C., tomando en cuenta el contexto comunitario. Así, las distintas fases y acciones del proyecto permitieron ir en esa dirección, de modo que la red se constituyó en un producto del proceso.

Mientras tanto, en Río de Janeiro y en Montevideo, aunque con diferencias, debieron enfrentar obstáculos importantes para la implementación del proyecto en la primera fase, logrando avances más claros en la segunda. En Río, a fines de 2024 la organización que formaba parte del equipo técnico (Criola) desiste en la continuidad en su participación y es sustituida por Casa das Pretas, persistiendo, sin embargo, algunas dificultades en el relacionamiento con la institucionalidad gubernamental para el logro de acuerdos

operativos. En el caso de Montevideo, a partir de la segunda fase del proyecto se logran avances significativos al generarse condiciones más favorables en el vínculo con la institución estatal. En ambos casos entonces, en cuanto al Modelo de Red que propusimos, podríamos decir que el producto del proceso realizado es la visualización de redes potenciales en el marco de las condiciones de posibilidad que ofrecen las políticas públicas vinculadas al abordaje de la violencia de género involucradas en el proyecto.

En la localidad de Bosa de la ciudad de Bogotá, entonces, se mapearon inicialmente casi 100 organizaciones, de las cuales 32 organizaciones con trayectoria en el territorio participaron en la primera fase (2024) en el proceso de mapeo, diagnóstico, capacitación y diseño del modelo de red, y en la segunda fase (2025) en el pilotaje que supuso la puesta en práctica del modelo, identificando resultados, lecciones aprendidas y buenas prácticas desde su perspectiva. Se trata de colectivos de mujeres jóvenes, de personas LGBTQ+ e identidades disidentes, de personas mayores, y de organizaciones culturales, ambientales, de movilidad en bici y de acción comunal. Si bien existen organizaciones afro y de personas indígenas, ellas no conformaron la red, no obstante, lo cual la perspectiva interseccional es fundamental en la red que se conforma. La red resultante, entonces, es un tipo de articulación entre organizaciones que comparten un trabajo comunitario fortaleciendo el tejido social en el territorio. Esta avanza hacia una comprensión de la noción de cuidado frente a la violencia de género, más allá de la noción de cuidado vinculada al reconocimiento del trabajo de las mujeres cuidadoras instalado en el Sistema Distrital de Cuidado y en otros servicios institucionales presentes en el territorio.

Las organizaciones tradicionalmente, han actuado para reunirse en fechas emblemáticas y como reacción ante situaciones de violaciones a los derechos humanos. Con la construcción de la red, van logrando actuar de manera más estratégica definiendo planes de incidencia, permeando y abarcando el territorio desde nuevos espacios como resultado de la apropiación conceptual y operativa de la red. De hecho, la red ha posibilitado el fortalecimiento y profundización del derecho a una vida libre de violencias, la comprensión de las violencias articuladas a la seguridad, al cuidado y al derecho a la ciudad, politizando su accionar.

El trabajo en red impacta los liderazgos con mayor trayectoria y reconoce nuevos liderazgos, en donde las y los jóvenes aportan narrativas nuevas, actúan propositivamente y retroalimentan los distintos niveles de comprensión sobre los derechos de las mujeres y disidencias.

Las integrantes de la red decidieron organizarse por nodos según las 5 Unidades de Planeación Zonal (UPZ) de la localidad, desde su autonomía y conocimiento del territorio (enfoque territorial), y coordinarse desde un grupo motor para propiciar el vínculo entre las organizaciones, la articulación con las acciones institucionales, la circulación de información y la coordinación de actividades. Estas actúan desde lo local a lo zonal y de lo zonal a lo local; de diferente manera trabajan desde los planes de acción de cada nodo, con acciones de prevención, promoción, referencia de casos, incidencia y movilización. Se busca trascender el ámbito de actuación zonal para pasar al ámbito local, estableciendo diferenciaciones y conexiones entre misiones, ámbitos de actuación y roles de sociedad civil (organizaciones diversas) y Estado (instituciones con responsabilidades en violencia de género), dentro de un panorama más general que es la comunidad cuidadora. Así, buscamos que la red se visualice como co-responsable en la prevención y en la difusión de alternativas de respuesta ante la violencia de género, realizando acciones específicas y reservando la atención para las entidades gubernamentales de acuerdo a las normativas vigentes.

La adopción de una marca gráfica fue una actividad indicadora de metacognición que da cuenta de una apropiación del marco conceptual, del sentido y la pertinencia de la red, de su forma de operar, de sus roles, de la construcción de identidad y sentido de la comunidad cuidadora.

La red es reconocida por la institucionalidad gubernamental de Bogotá, de modo que el proceso ha logrado que las instituciones vean en la red un actor con el cual pueden articular y un aliado para proyectar su accionar en el territorio en la prevención de la violencia de género. Con el paso del tiempo se suman nuevas entidades de gobierno y también nuevos actores y actoras de la sociedad civil. Está previsto ampliar la participación en cada nodo y replicar la formación.

En síntesis, podemos decir que la experiencia en Bogotá permite afirmar que las Comunidades Cuidadoras responden a un modelo participativo, que recoge y potencia saberes y capacidades de las organizaciones en el territorio, incorpora herramientas y reflexiones para actuar colectivamente con iniciativas propias y de la institucionalidad en comunidades tradicionalmente no corresponsables en la prevención de violencias. La apropiación de conceptos y formas de actuar frente a la violencia de género, les permite proyectar y realizar acciones, que contribuyan a actuar sobre la realidad de las violencias, para transformarla. La consolidación del Modelo requiere mantener la prevención de las violencias como centro del proceso en red, y que cada organización y la diversidad de actores/as que actúan en el territorio desde sus intereses particulares, incorporen en su accionar el enfoque de la comunidad cuidadora.

En el caso de Río de Janeiro, visualizamos una red potencial a partir de las acciones que realizamos en la primera fase, particularmente del diagnóstico y mapeo de actores y organizaciones existentes en la localidad seleccionada (Realengo), de los contactos establecidos con éstas y de las instancias de capacitación. En los productos elaborados en la primera fase, reiteramos la existencia de múltiples organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil que abordan el problema de la violencia de género, y al mismo tiempo cierto desconocimiento mutuo y una débil articulación entre ellas, así como también las fragilidades en las acciones intersectoriales. También se menciona la ausencia de mujeres trans como un aspecto a atender, ya que, existiendo organizaciones en el territorio, no participaron de las acciones del proyecto. La interseccionalidad, vinculada a la ascendencia étnico racial, género y clase, se constituye en un aspecto central. La violencia hacia travestis, mujeres trans y mujeres negras, es de las más altas en la ciudad y suele expresarse en formas muy crueles. De allí la necesidad de fortalecer y de ampliar la red a partir del proyecto implementado.

Entre las 70 organizaciones mapeadas durante la primera fase, encontramos un perfil religioso muy marcado, lo que conduce a la necesidad de ampliar dicho relevamiento con otro tipo de organizaciones. Cabe aclarar que las organizaciones religiosas son muy variadas y tienen una fuerte presencia en la periferia de la ciudad. Estas suelen constituirse en espacios en los cuales las mujeres violentadas encuentran refugio, protección y contención en forma inmediata a los episodios de violencia, al tiempo que pueden operar como un obstáculo para la tramitación de las denuncias y para la prevención de nuevos episodios de violencia.

Es posible afirmar que existen también organizaciones movilizadas, que se conectan y que se organizan, aunque no es claro que esta red tenga su foco principal en el cuidado hacia las mujeres y disidencias o que se definan como red vinculada a la violencia de género. No obstante, se consigue detectar organizaciones vinculadas al derecho a la ciudad y a la movilidad urbana, a la infraestructura en relación al transporte, que abordan problemáticas en relación a las cuales las mujeres y disidencias suelen encontrarse en situación de vulnerabilidad, dado el riesgo que supone transitar el espacio público por las noches.

La prevención de la violencia urbana se constituye en una de las principales preocupaciones de activistas y organizaciones territoriales, dado que con frecuencia las

comunidades están comandadas por milicias y por el narcotráfico. Si bien esta realidad suele impactar directamente en la vida de las mujeres, sobre todo en las jóvenes, a partir de la violencia extrema de la que frecuentemente son víctimas, la misma se configura como violencia urbana más que como violencia de género. Esto parece relacionarse con el hecho de que esta última suele quedar oculta o camuflada en las organizaciones por una cuestión de seguridad y necesidad de protección, como estrategia ante los riesgos que supone mencionar la problemática de violencia contra las mujeres. Algunos colectivos culturales, vinculados al teatro del oprimido, trabajan la violencia de género de manera camuflada como estrategia de autopreservación. En contraste, desde las instancias gubernamentales existen formas de enfrentamiento de la violencia de género que tendrían la posibilidad de funcionar en forma más abierta, sin los miedos vinculados al control de las milicias.

En el caso de Realengo, entonces, podríamos decir que el proyecto nos posibilitó identificar actores y actoras sociales ya existentes en el territorio, analizar las potencialidades y debilidades en su articulación, generar acciones de capacitación y presentar el Modelo de Red y Comunidades Cuidadoras como propuesta, quedando en evidencia la necesidad de fortalecer y ampliar las redes existentes. Un aspecto a destacar es el desafío que supone la construcción de una red para la prevención de la violencia de género en territorios donde estas acciones suponen riesgos importantes para la vida de las mujeres y disidencias y donde los miedos están muy presentes. El cuidado en relación a las propias organizaciones y activistas es un aspecto central.

En Montevideo, la implementación de una red comienza a visualizarse como potencialidad sobre todo en la segunda fase del proyecto, a partir del Programa de Agentes Comunitarias para abordar la violencia de género que implementa la política pública con la que se establece el acuerdo de trabajo. Por lo tanto, la implementación del Modelo de Red para este caso queda condicionada a las acciones vinculadas a este programa gubernamental. En este contexto, las actividades desarrolladas en el marco del proyecto han estado orientadas por la perspectiva teórica de Comunidades Cuidadoras y del Modelo de Redes que hemos formulado, más que en su dimensión metodológica.

Las zonas delimitadas corresponden a 4 de los 8 municipios que tiene la ciudad, aquellos que presentan mayores índices de vulnerabilidad. En cuanto a la integración de esta red potencial, la mayoría de las mujeres convocadas para la construcción del mencionado programa, tienen un lugar de referencia en los territorios en los que habitan y en los que desarrollan su acción militante. No obstante, también participan algunas técnicas de organismos locales. Se trata de un grupo heterogéneo, que habitan la trama formal e informal de la ciudad, de distintas edades y niveles de escolaridad, con experiencia y trayectorias de participación en sus territorios, pertenecientes a organizaciones de distinto tipo, no necesariamente vinculadas a la violencia de género (organizaciones barriales, culturales, vinculadas a la salud, entre otras), salvo algunas de ellas que, años atrás, formaron parte de una política municipal vinculada a la igualdad de género. Esto no quita que muchas de ellas han participado y participan de acciones puntuales en fechas o acontecimientos vinculados al tema. El vínculo que

establecen con esta línea gubernamental de Agentes Comunitarias tiene un carácter más individual que colectivo, ya que no participan como representantes de las organizaciones que componen, al menos en forma explícita. Al mismo tiempo, en algunas zonas han conformado cierta grupalidad a partir de las relaciones de proximidad que mantienen y de lo que la propia propuesta ha potenciado.

En cuanto a sus acciones vinculadas a la violencia de género han ido haciendo uso de sus propias redes, desplegando acciones de sostén y acompañamiento ante situaciones de riesgo que no necesariamente incluyen al Estado, dado que muchas veces encuentran dificultades para accionar al sistema de respuesta institucional. Si bien no siempre la noción de cuidado es explícita, en su forma de actuar hay una idea que trasciende la cuestión de su distribución en términos de igualdad de género para vincularla más directamente a las situaciones de violencia. En clave de interseccionalidad, si bien tampoco se trata de un concepto que aparezca explícito, ellas identifican aspectos que profundizan la vulnerabilidad de las mujeres, tales como la raza o la condición de mujeres migrantes.

Esto supone riesgos en términos de delimitar con claridad las responsabilidades que competen a las Agentes Comunitarias y a las políticas públicas en lo que respecta a la atención de la problemática. De hecho, las mujeres expresan una preocupación y demanda permanente acerca de la necesidad de recursos y herramientas para abordar situaciones de violencia, así como también de la definición de su rol. Hay una búsqueda de legitimidad en su construcción como Agentes Comunitarias, en términos de agencia y de posibilidad de incidencia y decisión. La construcción de autonomía en relación al Estado emerge como un punto de tensión, en el marco de una propuesta que es formulada desde lo gubernamental.

En Montevideo entonces, las acciones realizadas en el marco del proyecto han estado fuertemente condicionadas por el actor estatal, sus vicisitudes y sus planes de acción en relación a la temática. Esto implicó generar estrategias para la construcción de condiciones que hicieran posible implementar el proyecto y el Modelo de Red.

Sobre la base de un programa gubernamental, hemos hecho énfasis en la construcción de lo colectivo, en base a la perspectiva de Comunidades Cuidadoras, tanto a nivel del conjunto de las Agentes Comunitarias, como a nivel local. Entendemos que este sería un primer paso hacia la conformación de una red en la dirección de generar procesos colectivos, legitimando su rol y aportando a su fortalecimiento en términos de agencia y toma de decisiones, así como también, de autonomía e incidencia en los territorios y en la política pública.

Entendemos que para ello es fundamental considerar cuáles son las redes existentes de las que ellas forman parte y cuáles despliegan ante situaciones de violencia, e incluso, identificar otras redes territoriales con las que ellas puedan articular.

**CONDICIONES DE
POSSIBILIDAD PARA
IMPLEMENTAR
EL MODELO
DE RED COMO
HERRAMIENTA
PARA LA
CONSTRUCCIÓN
DE COMUNIDADES
CUIDADORAS**

Si analizamos la diversidad de experiencias relativas a los resultados de implementación del Modelo de Red formulado en el marco del proyecto, podemos concluir que son necesarias determinadas condiciones de posibilidad para llevarlo a cabo. Estas condiciones, que involucran distintas dimensiones y actores/as, operaron favorablemente en algunos casos, mientras que en otros, su ausencia, debilidad o expresión negativa, se constituyó en un obstáculo.

Por otro lado, en tanto Comunidades Cuidadoras consistió en la construcción del Modelo de Red, su validación e implementación, los puntos de apoyo y las restricciones halladas para implementarlo fueron, en algún sentido, lo que condicionó su posibilidad. Sin embargo, de las otras dimensiones que pueden condicionar el desarrollo del Modelo de Red, también es necesario distinguir aquellos elementos político-institucionales que operaron particularmente como obstáculo en esta coyuntura para su implementación. Esto supone profundizar en los aspectos inherentes a las institucionalidades gubernamentales vinculadas a la violencia de género y en sus dinámicas.

¿Cuáles serían entonces, de acuerdo a la experiencia desarrollada en las tres ciudades, las condiciones necesarias

para implementar un modelo de red que permita prevenir con mayor eficacia la violencia de género en territorios donde predominan situaciones de vulnerabilidad?

1) Aquellas vinculadas a reconocer la relevancia de abordar el problema de la violencia de género, sus distintas expresiones, los marcos de comprensión y acción acerca del mismo

La identificación de la dimensión que adquiere el problema en cada ciudad y localidad mediante un diagnóstico claro y fundamentado, nos permitió tomar contacto con su gravedad y su carácter exacerbado. Ello se expresa tanto en el número elevado de feminicidios como en las formas y grados de crueldad de la violencia que se ejerce hacia las mujeres. La perspectiva interseccional nos permitió constatar su agravamiento cuando cruzamos clase, raza, disidencias sexuales y situaciones de migración forzada. La escasa producción de datos sobre las violencias y su expresión en los territorios es una debilidad importante, no solo para visibilizar la gravedad del problema, sino también para diseñar acciones desde una estrategia de red.

El reconocimiento de otros tipos de violencias además de la violencia llamada “doméstica” (intrafamiliar o en el seno de las parejas), tales como la violencia urbana (acoso callejero o en el espacio público), la violencia política, la violencia sexual, y aquella dirigida contra líderes y lideresas, entre otras, nos permitió identificar la articulación y las relaciones complejas entre ellas. Del mismo modo nos posibilitó analizar los tipos y los ámbitos en los que se expresa la violencia de género según las particularidades y dinámicas locales, tanto entre las ciudades, como a la interna de sus localidades. El plan de acción de la red deberá tener, entonces, un carácter situacional.

La necesidad de visibilizar y abordar los obstáculos existentes para el desarrollo de iniciativas de organización social en defensa de los derechos de las mujeres y disidencias se puso en evidencia. Entre ellos, las amenazas, los riesgos, las desconfianzas y las represalias que se experimentan (sobre todo los colectivos feministas) cuando se aborda explícitamente la violencia hacia las mujeres y disidencias, adquieren centralidad, por ejemplo, cuando operan las redes de narcotráfico o el control que ejercen las milicias en los territorios. Las acciones de cuidado hacia las activistas y sus organizaciones son fundamentales para la conformación y continuidad de las redes.

Además de la importancia de la desnaturalización de la violencia hacia las mujeres y disidencias y del abordaje del estigma que existe en torno a la denuncia de situaciones de violencia, la experiencia nos mostró la relevancia de ubicar las expresiones de la violencia de género en una reflexión más amplia ligada a sus causas estructurales, como el patriarcado, el capitalismo, el colonialismo, el racismo, el clasismo, el cissexismo, el heterosexismo, el capacitismo. Del mismo modo, se destaca la importancia de ampliar la noción de los cuidados más allá del reconocimiento del papel de las mujeres en relación a ellos y de la necesidad de su redistribución. Las instancias de capacitación mostraron ser un aporte sustantivo para ampliar la comprensión del problema y potenciar acciones integrales.

2) Las condiciones vinculadas a las capacidades organizativas en los territorios

Las capacidades organizativas y de participación instaladas en los territorios y la existencia de organizaciones diversas con trayectoria y memoria de participación, favorecen la conformación de redes (tal como anticipamos en el mapeo de actores sociales), al tiempo que contribuye al enriquecimiento del tejido social. Pueden estar o no vinculados en forma directa con la defensa de los derechos y la prevención de las violencias de género, pero es fundamental que estén dispuestas a incorporar esa dimensión del cuidado y a conformar una red. La realización de mapeos colaborativos para la identificación de las organizaciones y de sus conexiones se evidenció como una herramienta fundamental.

La capacidad de las organizaciones territoriales y de las redes para incorporar nuevos actores y actoras sociales, nuevas modalidades organizativas y formas de participación, así como también distintos marcos de comprensión, nuevas narrativas y formas de acción en relación a la violencia de género, posibilitaría un enriquecimiento de las redes. Fue evidente la relevancia de descentralizar y deconstruir las relaciones de poder favorecidas por la experiencia y trayectoria de las personas que con frecuencia conduce a que “las mismas referencias participen en múltiples espacios”. Por otro lado, es necesario reforzar la resolución de las tensiones entre los liderazgos y el reconocimiento de nuevos escenarios colectivos, aceptando que los derechos de las mujeres y disidencias no son patrimonio de las lideresas y sus organizaciones, sino que pueden ser defendidos por toda la comunidad cuya acción, implica a todas y todos.

Desde una intencionalidad inclusiva que valora la diversidad, las diferencias entre las organizaciones en cuanto a la perspectiva sobre la violencia de género, es parte de la propia dinámica de las redes. Al mismo tiempo, emerge la pregunta acerca de los límites en cuanto a la posibilidad de articular estas diferencias cuando lo que está en juego son formas opuestas o contradictorias de posicionarse ante el problema, a pesar de lo cual, es necesario considerar el papel relevante que muchas de estas organizaciones territoriales, como algunas de perfil religioso conservador, juegan en la vida de las mujeres que experimentan situaciones de violencia.

3) Las relacionadas a las políticas públicas vinculadas a la violencia de género y los presupuestos destinados a ellas y a las acciones en territorio

La existencia de programas y equipamiento institucional orientados a la violencia de género, en términos de prevención, cuidado y atención, y la articulación entre ellos considerando la relevancia de la intersectorialidad en el abordaje del problema, es una condición fundamental para que la red pueda articular acciones y recursos. Cuando esta presencia es insuficiente o existen problemas de coordinación interinstitucional, se configura como una importante debilidad para el abordaje del problema y para el funcionamiento de la red. Se hace necesario contar con presupuestos locales que le den sostenibilidad y permanencia a Comunidades Cuidadoras.

El conocimiento mutuo entre instituciones gubernamentales y organizaciones locales y la experiencia de articulación y diálogo entre ellas, se constituye en un punto de partida muy relevante para el establecimiento de alianzas. Sobre esta base es fundamental la provisión de apoyos para las acciones de dichas organizaciones, respetando su autonomía y evitando inhibir la crítica y la problematización de la propia política incluyendo las violencias a que a veces ejercen las propias instituciones.

4) Las condiciones relacionadas con las alianzas entre el Estado y organizaciones de la sociedad civil para llevar adelante Comunidades Cuidadoras

El establecimiento de relaciones entre la organización responsable del proyecto en cada localidad y la contraparte gubernamental, donde medie el respeto, la comunicación permanente, la posibilidad de hacer lugar a distintas perspectivas, la preservación de espacios de autonomía y la disposición a brindar apoyos logísticos para construir agendas de trabajo en los territorios, es una condición necesaria para promover la conformación de redes. Como hemos visto, en algunos casos las dificultades encontradas en este aspecto interfirieron en el desarrollo del proyecto.

Aun cuando la institucionalidad reconozca la relevancia de los procesos como los llevados a cabo en los territorios, se requiere que Comunidades Cuidadoras ocupe un lugar central en sus procesos internos para desarrollar su potencialidad y propiciar la sostenibilidad en el territorio.

5) Las condiciones vinculadas a los recursos, capacidades metodológicas y compromiso político de las organizaciones que promueven y acompañan la conformación de la red

La metodología basada en la educación popular y en una perspectiva feminista, que reconoce los saberes y prácticas de las participantes y busca construir colectivamente el conocimiento, demostró su pertinencia para la conformación de la red. Aprendimos que la construcción colectiva potencia el sentido de pertenencia y la capacidad de las redes para sostener acciones más allá de los proyectos. Esto supone una intencionalidad de transformación de las relaciones de poder, entre ellas, de los imaginarios de la cultura patriarcal y de la posición y los roles de las mujeres y disidencias, visibilizando su contribución histórica a la sociedad.

La experiencia, la trayectoria en el territorio y las capacidades (pedagógicas, sociales y políticas) de las organizaciones que llevaron adelante el proyecto, su legitimación en la localidad o en la ciudad y las alianzas previas con líderes, grupos locales y/o movimientos sociales vinculados a la violencia de género, fueron puntos de apoyo fundamentales para la conformación de la red.

Las organizaciones que integraron el equipo técnico (IPRU, Criolla y Casa das Pretas y Centrap), pusimos de manifiesto el compromiso político de con la temática. Un ejemplo de ello fue la disposición de nuestras autoridades para sostener el proceso a pesar de las dificultades de desembolso oportuno del presupuesto en algunos momentos del proceso.

6) Las vinculadas al establecimiento de un consorcio entre organizaciones de la sociedad civil que operan en distintos contextos geográficos pero que comparten el compromiso con la temática

El establecimiento de una metodología de trabajo que permitiera incorporar las diferencias entre contextos geográficos, políticos e institucionales y entre las propias organizaciones participantes, que respete la autonomía de cada una y que posibilite la toma de decisiones en forma colectiva, garantizaron los aprendizajes y el enriquecimiento mutuo.

El logro de acuerdos sobre el propósito de Comunidades Cuidadoras y el Modelo de Red como mecanismos de intervención, entre las organizaciones que formaron parte del consorcio, así como también la motivación para llevarlo adelante, posibilitó incorporarlo en sus planes de trabajo y otorgar las condiciones necesarias para llevar a cabo el proyecto.

7) Las condiciones relacionadas a la temporalidad de Comunidades Cuidadoras

El tiempo de implementación de un proyecto de estas características debiera ser acorde a los tiempos requeridos para el establecimiento de acuerdos entre la institucionalidad y las organizaciones del consorcio, así como también, entre éstas y las organizaciones potencialmente participantes de la red. Del mismo modo, debiera contemplar los tiempos de los procesos territoriales. El que realizamos fue un proceso muy breve para el alcance de los objetivos propuestos y para generar resultados más consistentes.

SISTEMATIZACIÓN DEL MODELO DE RED EN MONTEVIDEO, RÍO DE JANEIRO Y BOGOTÁ

En tanto el proyecto, teniendo en cuenta el carácter del problema social que aborda, involucra necesariamente la relación entre Estado y sociedad civil, tanto en lo que refiere a su gestión (organizaciones que forman parte del consorcio y contrapartes institucionales), como a la propia implementación del Modelo de Red en los territorios (organizaciones territoriales y actores/as gubernamentales locales), no pudieron estar ausentes los debates y las tensiones que suelen componer este vínculo, lo que obligó a reflexionar sobre el lugar que los distintos actores y actoras adoptan.

A la hora de pensar en los componentes de la red cuando el Modelo fue formulado, concebimos distintas opciones: o bien las actoras y actores gubernamentales forman parte de ella a través de quienes les representan, aunque con roles y responsabilidades específicas, o la red se conforma fundamentalmente con organizaciones sociales territoriales, contando con la promoción, apoyo y acompañamiento de los actores institucionales. En este segundo caso, el Estado es concebido como un actor clave con el cual la red se relaciona, dialoga, coopera, exige, reclama, presiona e incide.

La implementación del proyecto nos mostró la expresión de las dos alternativas previstas y, podríamos decir, que

se agregó una tercera. Por un lado, en el caso de Bosa en Bogotá, asistimos a una red conformada por diversas organizaciones sociales, que establecen diálogos y articulaciones con las instancias gubernamentales pertinentes para el desarrollo de sus acciones y donde la autonomía de la red se constituye en un aspecto central. Por otro lado, en el caso de Realengo en Río de Janeiro, la red potencial a partir del mapeo de actores y de las instancias de capacitación realizadas, se compone tanto por actores y actoras sociales y comunitarias como por actoras/es gubernamentales. En el caso de Montevideo, como vimos, es el gobierno departamental, a partir de la iniciativa de desarrollar un Programa de Agentes Comunitarias para el abordaje de la violencia de género, quien convoca a diversas referentes barriales para realizar procesos de capacitación y, en el marco del proyecto, genera instancias de intercambio, reflexión y planificación con las participantes que podrían constituirse en un primer paso hacia la conformación de una red.

Un primer aspecto a considerar en estas distintas alternativas es que el Modelo de Red para el abordaje de la violencia de género debe involucrar la construcción, el respeto y la preservación de la autonomía de las organizaciones sociales y de los actores y actoras comunitarias involucradas.

Un programa que crea y que implementa el Estado y que busca potenciar el lugar de referentes barriales con experiencia y trayectoria de acción territorial para la detección y prevención de situaciones de violencia de género,

¿cómo impacta en la autonomía de las agentes comunitarias y en su capacidad de incidencia en la propia política pública? ¿cómo abordar los riesgos de cooptación por parte del Estado y de despolitización de la acción comunitaria que ellas llevan adelante? ¿Qué viabilidad tiene que las propias falencias del siste-

ma de respuesta puedan ser denunciadas en un marco de estas características? En los casos en los que la institucionalidad gubernamental, además de asumir sus responsabilidades en relación al abordaje del problema, acompaña, respalda y otorga apoyos logísticos y financieros para el desarrollo de las acciones territoriales que definen las organizaciones sociales y que visualizan la red conformada como una aliada para la implementación de las políticas ¿cómo evitan generar condicionamientos a la hora de proporcionar esos respaldos? ¿cómo abordar la tensión entre la sostenibilidad y la autonomía de las organizaciones? ¿cómo operan sin inhibir la crítica y los cuestionamientos hacia la pro-

pia política por parte de las participantes en la red? ¿cómo las propias organizaciones preservan su autonomía?

La perspectiva de Comunidades Cuidadoras y el Modelo de Red permiten visibilizar estos riesgos haciendo énfasis en el carácter colectivo y político de estos procesos, atendiendo al lugar desde el cual las organizaciones se posicionan para negociar y articular sus demandas con la institucionalidad preservando su autonomía y, en consecuencia, profundizando en la construcción democrática. Partir de la potencialidad que actores y actoras comunitarias tienen a partir del conocimiento de su territorio, conlleva un potencial de autonomía.

Son ellas las que conocen su realidad, sus necesidades y quienes tienen sus propias apuestas y su propia capacidad de actuación en el territorio. Su autonomía se construye desde su agencia, desde su capacidad, desde sus propias prácticas y también de cómo contribuimos a transformar esas prácticas y su relación con el Estado.

Otro aspecto que se manifestó en el proceso reflexivo ligado a la sistematización, fue el relativo a los debates habituales vinculados a la participación social, a las acciones de militancia, al activismo y al voluntariado y a sus implicancias en cuanto a los riesgos de asumir responsabilidades que corresponden al Estado. El establecimiento de fronteras claras entre los roles de promoción, prevención, referencia y acompañamiento, por un lado, y de atención por otro, es fundamental en este sentido, para proteger y cuidar a las actoras y actores comunitarios.

Ahora bien, en este caso, esta tensión, frecuente en diversos ámbitos de participación de las políticas públicas, adquiere particularidades. Uno de los principales aspectos que han logrado visibilizar los feminismos es el histórico rol de cuidados que las mujeres han desempeñado, su carácter de trabajo no remunerado y la necesidad de una redistribución equitativa de los mismos en el marco de las luchas por la igualdad de género. Es sabido que este rol suele extenderse al entorno barrial de modo que las acciones comunitarias para la sostenibilidad de la vida son ejercidas mayoritariamente por mujeres. Partiendo de estos elementos,

¿cómo evitar, desde las propias políticas que trabajan para la igualdad de género, recargar a las mujeres en tareas de cuidado? ¿cómo abordar esta contradicción?

La perspectiva de Comunidades Cuidadoras y el Modelo de Red permiten visualizar que los cuidados en la vida cotidiana, y particularmente en relación a la violencia de género, son una responsabilidad colectiva y no solo de las mujeres o de las organizaciones feministas por ejemplo, donde el Estado tiene una responsabilidad

sustantiva y las organizaciones de la sociedad civil, desde su autonomía, desarrollan la potencia de movilización e incidencia a partir de un accionar politizado, aportando a un enfoque de cuidados más amplio que el que suele visibilizarse en términos de desigualdad de género.

Con frecuencia, las participantes en el proceso de construcción de la red reclaman reconocimiento a su tarea y apoyos logísticos y financieros para el desarrollo de las acciones que llevan adelante, al tiempo que ponen a jugar sus propios recursos de poder ante el sistema político, mostrando sus fortalezas. Más allá de las particularidades de cada contexto, el trabajo de cuidado que hacen las mujeres, por ejemplo, en la prevención de las violencias, debe ser reconocido y valorado, y puede serlo de distintas formas. La dimensión del dinero y de los recursos financieros para el funcionamiento de la red queda planteado como asunto que merece ser profundizado en el marco de cómo se distribuyen los recursos del Estado para el abordaje de la violencia de género. En un marco de reconocimiento de actores y actoras comunitarias como sujetos políticos, la participación de las mujeres no puede ser funcional a las políticas, planes, programas y proyectos del gobierno. Desde el Modelo de Red, ha de ser reconocida en su interlocución legítima ante el actor gubernamental, con agencia social, comunitaria, política y autónoma, y que se organiza legítimamente para poder configurar condiciones de protección y seguridad para las mujeres. Se trata de generar un análisis crítico respecto de los escenarios de participación que se conforman en el marco de un Modelo de Red.

Finalmente, cabe señalar que la cuestión que hemos considerado en este apartado involucra también a las propias organizaciones del consorcio en la gestión e implementación de este proyecto, partiendo de sus propias trayectorias en los territorios y en relación al Estado. Por un lado, como vimos, en cada caso, se pusieron en evidencia diferentes condiciones de posibilidad (favorables o no) al momento de los acuerdos necesarios para llevar adelante el proyecto, vinculadas a las particulares coyunturas político-institucionales de cada ciudad.

Por otro lado, las reflexiones vinculadas a la preservación de la autonomía tienen cabida también para dichas organizaciones y para el papel que ellas adoptaron en el marco del proyecto. Las distintas condiciones presentes en el vínculo con la institucionalidad incidieron en el rol asumido: favorecer y acompañar el proceso de conformación de la red; mediar ocasionalmente entre la institucionalidad y las comunidades; establecer alianzas y estrategias de colaboración sin perder de vista la mirada crítica hacia la política pública y hacia las contradicciones presentes en los territorios; poner el énfasis en la dimensión colectiva y en las capacidades de movilización e incidencia de los actores/as sociales; y/o ampliar las redes y los enfoques cuando estos resultaban restrictivos respecto a la diversidad de organizaciones existentes y en cuanto a una perspectiva interseccional.

SISTEMATIZACIÓN DEL MODELO DE RED EN MONTEVIDEO, RÍO DE JANEIRO Y BOGOTÁ

En cuanto a la articulación entre las organizaciones que conformaron el consorcio para llevar adelante el proyecto (Centrap, Criola y Casa das Pretas, e IPRU), se diseñó una forma de trabajo que combinó distintos momentos de reunión de equipos en cada ciudad con encuentros entre los tres equipos para abordar distintos aspectos: planificación, intercambio, establecimiento de acuerdos operativos y conceptuales, construcción de pautas y categorías comunes. Al mismo tiempo, los roles se diferenciaron, de modo que una de las organizaciones (IPRU) asumió la coordinación general del proyecto y responsabilidades específicas (gestión administrativa y contable, armado y envío de productos a las instituciones). La propia estructura del proyecto, que supuso que una de las instituciones gubernamentales (la Intendencia de Montevideo) fuera la contraparte para el BID y que desde allí se realizaran las coordinaciones con las otras institucionalidades, y simultáneamente la organización de la misma ciudad, implicó una complejidad adicional en los mecanismos de funcionamiento.

Las articulaciones implicaron de algún modo, un ejercicio de trabajo en red en un marco de complejidad dado por la necesidad de gestionar la diversidad entre ciudades en

distintos aspectos (culturales, institucionales, temporales, de contexto sociopolítico, entre otros) y la distancia geográfica que obligó a mantener la mayoría de las reuniones en forma virtual, con escasos encuentros presenciales. Cuando estos se generaron, los avances realizados fueron relevantes. Fueron significativos los esfuerzos del equipo por sostener un proceso único e integrado, atendiendo a las particularidades locales y posibilitando la comparabilidad.

Por otro lado, fue fundamental implementar una metodología de trabajo en equipo que al tiempo que permitiera la construcción de criterios comunes y la toma de decisiones en conjunto, respetara las diferencias y la autonomía de las organizaciones. Como antes fue expresado, se valoran especialmente los acuerdos para el desarrollo de cada fase del proyecto, así como también en torno a los aspectos conceptuales y metodológicos sobre Comunidades Cuidadoras y el Modelo de Red. Cabe mencionar el seminario internacional realizado en 2024 como una acción planificada y realizada en conjunto.

Además de las diferencias geográficas, sociales, políticas, culturales, históricas, institucionales y administrativas, la propia implementación del proyecto encontró condiciones muy diversas en las tres ciudades en cuanto a los puntos de partida y a su desarrollo, lo que condujo a priorizar la articulación de saberes surgidos en los distintos procesos. Del mismo modo, se hizo presente la exigencia de articular los tiempos pautados para la entrega de los productos y los de los territorios.

En cuanto a las estrategias implementadas con las contrapartes gubernamentales podemos identificar dos dimensiones: una que es particular de cada ciudad y otra que puede pensarse en términos globales en la gestión del proyecto. En cuanto a la primera, los productos de la primera fase evidencian las estrategias desplegadas en función de las necesidades y circunstancias particulares. Como expresamos antes, se presentaron distintas condiciones de posibilidad para anclar el proyecto en cada lugar, así como también diferencias en el posicionamiento y en el involucramiento de cada institucionalidad en relación al proyecto, lo que significó un peso relativo en la gestión de la totalidad del proyecto y en relación a las acciones en territorio. Cabe señalar que en el caso de Río de Janeiro, la organización que trabajó en la primera fase (Criola) no continuó siendo parte del consorcio, integrándose Casa das Pretas con lo que eso significó en términos de esfuerzos de gestión adicionales. En algunos casos y momentos del proceso, los tiempos de comunicación, articulación y búsqueda de acuerdos con la contraparte gubernamental, superaron a los de las actividades territoriales previstas, o incluso las obturaron, generando incertidumbres acerca de la viabilidad del proyecto y tensiones respecto a la autonomía de las organizaciones participantes.

Las tres organizaciones participantes del consorcio, con perfiles y especificidades diferentes, cuentan con largas trayectorias de trabajo en territorio incorporando la dimensión de género y el trabajo en torno a la violencia de género. Se realizaron esfuerzos por incluir este proyecto en dichas trayectorias y particularmente por articularlo en las agendas específicas, de modo que sus productos no solo refieren a los resultados directos del proyecto en los territorios en los que se desarrolló, sino

también a su derrame al interior de cada organización en términos de aprendizajes y nuevas alianzas con actores/as sociales e institucionales.

Por último, cabe destacar que desde las organizaciones que integran el consorcio y sus equipos, se sostuvo un posicionamiento y un compromiso ético-político en el desarrollo del proyecto buscando generar una acción política y no sólo técnica en relación a un problema como el de la violencia de género que supone una alta sensibilidad. El mismo pone de manifiesto que el Modelo de Red y la comunidad cuidadora involucra necesariamente una dimensión afectiva. Supone un actuar implicado que no invisibiliza las diferencias entre los equipos profesionales y las organizaciones sociales en cuanto a los lugares de privilegio y las vulnerabilidades que se experimentan cotidianamente.



COMUNIDADES CUIDADORAS

BOGOTÁ, MONTEVIDEO, RÍO DE JANEIRO

FOTO: ENCUENTRO COMUNIDADES CUIDADORAS, JULIO 2024.

BITÁCORA

Alcances de la sistematización y reflexiones finales

Algunas claves a tener en cuenta en la replicabilidad del Modelo de Red como herramienta para la construcción de Comunidades Cuidadoras

SOBRE LOS
ALCANCES Y LOS
LÍMITES DE LA
SISTEMATIZACIÓN

Las alteraciones en los plazos previstos para la realización de la segunda fase del proyecto que alojó la sistematización en forma simultánea a la realización del pilotaje del Modelo de Red, determinó que no pudieran realizarse algunas de las acciones planificadas. Particularmente, no fue posible recoger la opinión de los actores institucionales y comunitarios acerca del proceso realizado y sus resultados, debiendo acotar la información a procesar y analizar, a los documentos generados en la primera fase y a las instancias de intercambio y reflexión mantenidas en el equipo que también fueron acotadas. Los tiempos para profundizar en el análisis colectivo de las acciones de pilotaje fueron insuficientes. Del mismo modo, el trabajo debió focalizarse en la implementación del Modelo de Red y sus resultados en cada ciudad, quedando abiertas una serie de interrogantes formuladas inicialmente.

No obstante, la riqueza de los productos elaborados en la primera fase, de las acciones de pilotaje realizadas por las organizaciones, aunque en plazos muy cortos, y las reflexiones realizadas en conjunto, aportaron información significativa para valorar el Modelo propuesto, sus alcances y limitaciones. Cabe aclarar que, si bien no fue posible establecer un diálogo directo con quienes se involucraron en la sistematización, los equipos de cada ciudad basaron sus reflexiones en su experiencia directa con ellas a lo largo de las dos fases desarrolladas en el proyecto.

SOBRE LAS
VIRTUDES DE
LA COMUNIDAD
CUIDADORA Y EL
MODELO DE RED

El Modelo como tal pudo ser implementado en todos sus términos en una de las localidades (Bosa, Bogotá). Aunque los plazos son demasiado breves para evaluar sus impactos, es posible realizar algunas valoraciones que evidencian sus virtudes. Mientras tanto, en las otras dos ciudades, las dificultades encontradas sobre todo en la primera fase del proyecto y el carácter y alcance de las acciones realizadas, nos conducen a hablar más bien de redes potenciales, y a realizar algunas consideraciones sobre sus condiciones de posibilidad y sobre algunos aspectos emergentes.

A partir de la experiencia desarrollada es posible afirmar que la comunidad cuidadora y la red como herramienta para su construcción, se constituye en una forma de organización y arreglo social que tiene ciertos componentes de novedad en cuanto a su enfoque y metodología, y que en ello reside su potencialidad de incidencia a partir de un accionar social y político en torno a la prevención de las violencias. Las organizaciones y actores/as sociales que componen la red conformada y las potenciales, tienen la particularidad de la heterogeneidad en sus perfiles y en las temáticas que abordan, no obstante, lo cual se encuentran y se articulan a partir del interés y compromiso de prevenir la violencia de género en sus territorios. Por otro lado, dada la mirada integral y la amplitud de su abordaje en términos de la concepción sobre las violencias y su expresión en los territorios, que incorpora pero trasciende la llamada “violencia doméstica”, implica que

potencialmente es la comunidad en su conjunto quien se ve beneficiada.

Por su parte, la red, en su enfoque y sus propósitos, en la metodología participativa para su conformación y desarrollo, que incorpora la experiencia, los saberes y recursos existentes en los territorios, y que pone el foco en la capacidad de agencia e incidencia de las actoras y actores comunitarios, otorga al Modelo un carácter transformador. La complejidad involucrada en una organización territorial que supone distintos grupos o nodos, nos advierte sobre la importancia de considerar la heterogeneidad de los procesos respetando su autonomía y sus tiempos.

En este marco, el enfoque de cuidados que pone todas las vidas en el centro, que rompe con una perspectiva individual y la trasciende, que se concibe en términos integrales y que parte de la base que las diversas formas de violencia que experimentan las mujeres y disidencias forman parte de una dinámica territorial en la que es necesario incidir, conduce a la co-responsabilidad. Nos referimos a la co-responsabilidad entre la sociedad civil, y entre ésta y los gobiernos en sus distintos niveles, donde, además de preservar y profundizar en la autonomía de las primeras, es fundamental determinar el alcance de las responsabilidades y los roles en el abordaje de la violencia de género como forma de protección de quienes integran la red y de garantizar las respuestas oportunas a quienes experimentan situaciones de violencia.

Es de destacar también la virtud del Modelo en cuanto a su perspectiva situada, en tanto parte de las particularidades de cada contexto geográfico tomando como punto de partida la realización de diagnósticos y mapeos de actores en forma participativa y colaborativa, lo que contribuye a que el carácter de la red que se conforme, sus estrategias y acciones se ajusten a las características y necesidades locales. Del mismo modo, las propuestas de formación y capacitación, en la medida que incorporen las necesidades, inquietudes y perfiles específicos de los participantes, y propicien espacios de reflexión colectiva, se muestran como herramientas propicias para deconstruir y desnaturalizar prejuicios, creencias e ideas que obstaculizan la prevención de la violencia de género. Ante la diversidad de los contextos y de las condiciones de posibilidad para implementar el Modelo, se trata de construir estrategias acordes al carácter de los territorios, sus organizaciones, la forma en que opera la institucionalidad gubernamental, las particularidades en las expresiones de las violencias y en los requerimientos en términos de cuidado.

En todos los casos, se evidenció la importancia de contar con recursos de distinto tipo para el desarrollo de las acciones de la red: herramientas educativas y de comunicación, recursos logísticos y financieros, entre otros. La dimensión económico-financiera de la red debe ser visibilizada para no reforzar la sobrecarga en las mujeres y en los actores comunitarios en general. La provisión de recursos y medios para el accionar de la red se constituye en un factor de protección y de cuidado hacia ella.

SISTEMATIZACIÓN DEL MODELO DE RED EN MONTEVIDEO, RÍO DE JANEIRO Y BOGOTÁ

La diversidad en los resultados y experiencias llevadas a cabo en las tres ciudades y localidades, nos permitió identificar y analizar una serie de condiciones necesarias para llevar adelante el Modelo de Red propuesto. Así como la experiencia en Bogotá nos permitió reflexionar sobre los factores que favorecieron la conformación de la red y por tanto afirmar la relevancia de su presencia en nuevas experiencias, los casos de Río de Janeiro y Montevideo nos permitieron ubicar algunas dimensiones que enriquecen la reflexión sobre el abordaje de la problemática. Su análisis nos deja aprendizajes acerca del carácter situacional de la construcción de la violencia de género y de las implicancias que tienen las condiciones político institucionales para su abordaje.

Aun cuando metodológicamente los procesos difieran del Modelo propuesto (es el caso del programa de Agentes Comunitarias en Montevideo), el enfoque y la concepción que lo sostiene, muestran ser orientaciones oportunas para la prevención de la violencia de género. El énfasis en los procesos colectivos y participativos y en las redes que las Agentes movilizan en los territorios, para partir desde allí en la construcción de una agenda de acciones a desarrollar, iría en esa dirección. Esta experiencia nos conduce a la necesi-

dad de valorar el potencial de replicabilidad del Modelo, no solo en términos metodológicos en cuanto a su forma o estructura, sino también en cuanto a las dimensiones involucradas y a su base conceptual y política. Este caso permitió abrir la reflexión acerca de la relevancia de abordar las tensiones en la construcción y preservación de la autonomía de las organizaciones y actores y actoras territoriales, en el marco de una iniciativa que es gubernamental, pero que es una reflexión oportuna en todas las experiencias.

La experiencia en Río de Janeiro, además de colocar la cuestión de las condicionantes político-institucionales para el desarrollo del proyecto, posibilitó analizar la cuestión de la interseccionalidad en términos de lo étnico-racial y de las identidades disidentes, y al mismo tiempo, interpelar los procesos organizativos y de abordaje en red en un contexto donde la visibilidad de las luchas por los derechos de las mujeres se constituye en una amenaza vital para quienes las llevan adelante. Los avances en la región y en el mundo de un pensamiento conservador y su influencia en el abordaje de la violencia de género, se expresan con crudeza en el caso brasileño y obligan a considerar las estrategias de cuidado y autocuidado para la propia red y para sus integrantes.

Problemas estructurales requieren soluciones conjuntas.
Descargá el resto de nuestros materiales para conocer más.

